

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra insta al Gobierno Central a mejorar su compromiso en la cofinanciación de la atención a la dependencia

*En su borrador inicial de acuerdo se preveía un incremento global del 10% del nivel mínimo y una retroactividad desde el 1 de enero de 2017; y la propuesta final conocida ayer reduce el incremento al 5% y no garantiza la retroactividad*

Viernes, 20 de octubre de 2017

En el Consejo Interterritorial celebrado ayer en Madrid, al que asistió el vicepresidente y consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, se presentó el proyecto de Real Decreto por el que se determina el nivel mínimo de protección garantizado a las personas beneficiarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es decir, el nivel de financiación del Estado.



El vicepresidente Laparra conversa con la Ministra de Sanidad, Dolors Montserrat (a su izda.), en presencia de otros delegados.

En su borrador inicial se preveía un incremento global del 10% del nivel mínimo y una retroactividad desde el 1 de enero de 2017. En la propuesta presentada en el consejo, el incremento se reduce a la mitad, al 5%, y la entrada en vigor tras su aprobación y publicación en el BOE, sin que quede despejado si tendrá carácter retroactivo para todo el año 2017.

El vicepresidente Laparra instó al Gobierno Central a que el incremento de la financiación sea también para el año 2017 y que se recupere el planteamiento inicial de incrementar la financiación en un 10%. En este sentido destacó que “no tiene sentido que hayan presupuestado este aumento en los Presupuestos Generales del Estado y no se hagan efectivos en el año 2017.” Asimismo, indicó que “la merma para las arcas forales de esta decisión son entre 0,5 y 1 millón de euros según el porcentaje que se considere”.

Con la última propuesta del Estado y con el número de personas que actualmente reciben alguna prestación en la comunidad foral de Navarra, se estima un escaso incremento de ingresos para 2018 de 524.060 € (un 5% respecto a la cuantía actual).

Anualmente, todas las CCAA emiten un certificado justificativo de la

actividad realizada y la aportación económica destinada para la financiación del sistema para la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia. En 2016, nuestra comunidad justificó un gasto de 105.352.212,92 € y la financiación del estado fue únicamente de 11.763.625,43 € (un 11,16%). Cabe recordar que antes de los recortes en la financiación del Estado, en el año 2010 pese a tener un número muy inferior de personas atendidas, se recibieron 18 millones.

### **Informe del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia**

Igualmente, en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia, se presentó “el informe de la comisión para el análisis de la situación actual del sistema de la dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación, para evaluar su adecuación a las necesidades asociadas a la dependencia”, encargado por el consejo de ministros el pasado 10 de febrero.

[Los datos que se presentan](#) son los recogidos por el SISAAD a 31 de diciembre de 2016. Desde entonces, Navarra ha hecho un esfuerzo importante en rebajar la lista de espera y en aumentar la cobertura de las prestaciones. Siguen existiendo dificultades en el aplicativo informático, como así reconoce el informe, que impiden que los datos que gestionan las comunidades autónomas se reflejen fielmente en los datos estadísticos del IMSERSO.

A 31 de diciembre de 2016 el número de personas con prestaciones era de 10.311 sobre un total de 14.311 con reconocimiento de dependencia (datos de Navarra). Los datos del SISAAD recogen sólo un total de 9.754 personas con prestación sobre un total de 14.086 con reconocimiento de dependencia.

Los últimos datos publicados del SISAAD son del 31 de agosto de 2017. Según este informe, Navarra tenía 11.481 personas con prestación sobre un total de 14.988 con reconocimiento de dependencia, mientras que los datos registrados en nuestras bases y publicados en la página web del gobierno de Navarra muestran 12.048 personas con prestación sobre un total de 15.069 con reconocimiento de dependencia.

Con los datos de Navarra, a 31 de septiembre de 2017, las personas pendientes de recibir una prestación eran 784 (un 5,16% del total de personas con reconocimiento de dependencia). Respecto a marzo de 2017 la reducción ha sido ya de un 40,4%.

Con estos mismos datos, el grado de cobertura alcanza el 81,48% de las personas con reconocimiento de dependencia. Una cobertura del 89,32 % para las personas con grado II y III (reconocimiento de dependencia severa o gran dependencia) y del 69,93 % para las personas con grado I (dependencia moderada). A 31 de diciembre de 2016, el grado de cobertura global era del 72,12 % (84,68% para los grados II y III y 52,13% para el grado I).